



<https://publications.dainst.org>

iDAI.publications

ELEKTRONISCHE PUBLIKATIONEN DES
DEUTSCHEN ARCHÄOLOGISCHEN INSTITUTS

Dies ist ein digitaler Sonderdruck des Beitrags / This is a digital offprint of the article

Javier Arce – Xavier Dupré – José C. Saquete

Cn. Domitius Ahenobarbus en Tusculum. A propósito de una nueva inscripción de época republicana

aus / from

Chiron

Ausgabe / Issue **27 • 1997**

Seite / Page **287–296**

<https://publications.dainst.org/journals/chiron/999/5366> • urn:nbn:de:0048-chiron-1997-27-p287-296-v5366.9

Verantwortliche Redaktion / Publishing editor

Redaktion Chiron | Kommission für Alte Geschichte und Epigraphik des Deutschen Archäologischen Instituts, Amalienstr. 73 b, 80799 München

Weitere Informationen unter / For further information see <https://publications.dainst.org/journals/chiron>

ISSN der Online-Ausgabe / ISSN of the online edition **2510-5396**

Verlag / Publisher **Verlag C. H. Beck, München**

©2017 Deutsches Archäologisches Institut

Deutsches Archäologisches Institut, Zentrale, Podbielskiallee 69–71, 14195 Berlin, Tel: +49 30 187711-0

Email: info@dainst.de / Web: dainst.org

Nutzungsbedingungen: Mit dem Herunterladen erkennen Sie die Nutzungsbedingungen (<https://publications.dainst.org/terms-of-use>) von iDAI.publications an. Die Nutzung der Inhalte ist ausschließlich privaten Nutzerinnen / Nutzern für den eigenen wissenschaftlichen und sonstigen privaten Gebrauch gestattet. Sämtliche Texte, Bilder und sonstige Inhalte in diesem Dokument unterliegen dem Schutz des Urheberrechts gemäß dem Urheberrechtsgesetz der Bundesrepublik Deutschland. Die Inhalte können von Ihnen nur dann genutzt und vervielfältigt werden, wenn Ihnen dies im Einzelfall durch den Rechteinhaber oder die Schrankenregelungen des Urheberrechts gestattet ist. Jede Art der Nutzung zu gewerblichen Zwecken ist untersagt. Zu den Möglichkeiten einer Lizenzierung von Nutzungsrechten wenden Sie sich bitte direkt an die verantwortlichen Herausgeberinnen/Herausgeber der entsprechenden Publikationsorgane oder an die Online-Redaktion des Deutschen Archäologischen Instituts (info@dainst.de).

Terms of use: By downloading you accept the terms of use (<https://publications.dainst.org/terms-of-use>) of iDAI.publications. All materials including texts, articles, images and other content contained in this document are subject to the German copyright. The contents are for personal use only and may only be reproduced or made accessible to third parties if you have gained permission from the copyright owner. Any form of commercial use is expressly prohibited. When seeking the granting of licenses of use or permission to reproduce any kind of material please contact the responsible editors of the publications or contact the Deutsches Archäologisches Institut (info@dainst.de).

JAVIER ARCE – XAVIER DUPRÉ – JOSÉ C. SAQUETE

Cn. Domitius Ahenobarbus en Tusculum.
A propósito de una nueva inscripción de época republicana¹

Dentro del proyecto de excavación de la ciudad romana de Tusculum llevado a cabo desde 1994 por la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma (CSIC),² la actividad se ha centrado principalmente en la zona del teatro y los espacios adyacentes.³ El teatro romano de Tusculum es un monumento relativamente conocido gracias a las excavaciones llevadas a cabo, en la primera mitad del siglo XIX, por L. BONAPARTE, L. BIONDI y L. CANINA.⁴ En la primera campaña de excavación apareció un nuevo documento epigráfico, muy simple y con tres líneas de texto. Sin embargo, tiene una relevancia especial, tanto porque se trata de una inscripción republicana, de un personaje muy conocido, Cn. Domitius Ahenobar-

¹ Este estudio fue presentado por JAVIER ARCE en la Pontificia Accademia Romana di Archeologia y en el Departamento de Historia y Arqueología del Centro de Estudios Históricos del CSIC, en Madrid. Queremos agradecer las observaciones y comentarios que algunos colegas nos hicieron en ambas ocasiones. Algunas las hemos incorporado a este texto, pero el contenido del mismo es responsabilidad exclusiva de los autores.

² Proyecto de investigación (PB92-0776), financiado por la Dirección General de Investigación Científica y Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia, dirigido por JAVIER ARCE.

³ Queremos manifestar nuestro agradecimiento a la Dott.ssa ANNA REGGIANI, Soprintendente Archeologico per il Lazio, por su continua colaboración e inestimable ayuda y a la «XIma Comunità Montana del Lazio «Castelli Romani e Prenestini»», especialmente a su presidente, Dott. MAURIZIO VALDAMBRINI, por las facilidades ofrecidas para el desarrollo de los trabajos. Nuestra gratitud a la Dott.ssa GIUSEPPINA GHINI, inspector de zona de la Soprintendenza Archeologica per il Lazio. El equipo de investigadores españoles estaba integrado, aparte de los autores de este estudio, por PEDRO MATEOS (responsable de la excavación en 1994); XAVIER AQUILUÉ (responsable de los materiales arqueológicos), ELENA RUIZ y JOSEP ANTON REMOLÀ (responsables de sector) y FABIOLA SALCEDO. Participaron también R. AYERBE, M. GÓMEZ, R. JÁRREGA, J. NÚÑEZ, F. MARTÍNEZ QUIRCE, P. PAVÓN, J. M. PUCHE, J. SÁNCHEZ, J. SANTOS y M. SANTOS. Nuestra gratitud a A. PATRIARCA, J. PERRONI, A. ROMERO, J. VALERO y a los voluntarios del Grupo Archeologico Latino, coordinados por B. MARTELLOTTA y E. DEVOTI.

⁴ L. CANINA, *Descrizione dell'antico Tuscolo*, Roma 1841; M. BORDA, *Tuscolo*, Roma 1958; A. PASQUALINI, *Gli scavi di Luciano Bonaparte alla Rufinella e la scoperta dell'antico Tusculum*, *Xenia Antiqua* 1, 1992, 162–186; P. LIVERANI, *La collezione di antichità classiche e gli scavi di Tusculum e Musignano*, en: *Luciano Bonaparte, le sue collezioni d'arte, le sue residenze a Roma, nel Lazio, in Italia (1804–1840)*, Roma 1995, 49–79.

bus, como porque se puede conectar, en nuestra opinión y según se propone más adelante, con la continuación o eco de la tradición mítica que asociaba a los Ahenobarbi con Tusculum, a través de la batalla del lago Regillo. Asimismo, su presencia en la ciudad se puede relacionar con los vínculos familiares que uno de los miembros de esta familia tuvo con los Porcii Catones, oriundos de Tusculum.

La pieza en estudio se recuperó en el curso de las excavaciones realizadas el año 1994 en el cuadro 6200, ubicado en el extremo sur de la calle que separa la fachada del teatro y la plaza (fig. 1). Dicha intervención tenía como objetivo delimitar el ancho de dicha calle y conocer la relación de la misma con el límite oriental del área central de la plaza. El bloque con la inscripción había sido reutilizado para la construcción de un muro de mala calidad,⁵ probablemente un muro de aterramiento ligado a actividades agrícolas desarrolladas en esta parte de Tusculum, con posterioridad a la destrucción definitiva de la ciudad a finales del siglo XII.

La inscripción

Se trata de un bloque rectangular de piedra albana, tufo gris, de 1,45 m de long., 0,63 m de ancho y 0,68 m de alto (fig. 3 y 4).⁶ Las letras son capitales, con apéndices abiertos en la mayoría de ellas. Su altura es de 6 cm. En l. 1 la F de la filiación se encuentra en la cara lateral, hecho que se puede constatar en algunas inscripciones de época republicana: CIL I² 19, 27 (Roma); 39 (Monte Albano); 366 (Spoletium); 371, 372, 374, 375 (Cippi Pisauenses); 607 = 1503 (Roma); 1458 = 1134 = CIL XIV 2890 (Praeneste); 1583 (Capua); 2195 (Aquileia); 2270 = 1478 = CIL II 3433 (Carthago Nova). También en l. 1, la primera C tiene los trazos más rectos que la segunda. La S de l. 2 es un poco más estrecha, debido a la falta de espacio provocada por un mal cálculo del *lapidarius*. La M de l. 1 y 3 tiene los ángulos superiores amplios. La P del l. 3 es abierta. La letra O no es perfectamente redonda en l. 1 y 3. Por su parte, la forma de la R es también desigual, bien abierta (l. 3), bien cerrada (l. 2, y l. 3 al final). Además, el segundo trazo vertical de la N de la l. 2 no está unido al trazo diagonal. En general, pues, la letra es bastante irregular, notándose una ligera inclinación en algunas de ellas, como en la P o la E de la última línea. La interpunción es triangular con un vértice hacia arriba. El texto se lee sin dificultad:

CN(*aens*)·DOMITIVS·CN(*aei*)| F(*ilius*)
AHENOBARBVS
IMPERATOR

⁵ Este muro (UE 6202) estaba formado también por otros elementos arquitectónicos antiguos reutilizados y contenía las tierras de un estrato (UE 6205) de aterramiento.

⁶ Su estado de conservación es bueno, aunque se encuentra fracturado en la parte inferior trasera. En ambos lados, a unos 0,75 m de long., y 0,12 m de la parte superior, hay sendos orificios de 5 cm de diámetro, seguramente para poder acarrear la pieza.

Se encuentra inscrito en una de las dos caras menores del bloque y ocupa la parte superior del campo epigráfico, dejando vacío más de la mitad del mismo. Si bien es verdad que sobre el carácter republicano de la inscripción no creemos que haya ninguna duda, observando sus características paleográficas, quedan algunos problemas que son los que vamos a desarrollar a continuación: 1. Precisar su datación. 2. Identificar con exactitud el personaje, entre todos los miembros de los Ahenobarbi. 3. Averiguar a qué tipo de monumento correspondería la inscripción, y cuál fue eventualmente su contexto público.

Identificación y cronología

Debemos a Suetonio la posibilidad de conocer detalles preciosos sobre la familia de los Ahenobarbi. Efectivamente, cuando introduce la biografía de Nerón, Suetonio registra para los Domitii Ahenobarbi siete consulados, dos censuras, un triunfo, y el hecho de haber sido admitidos entre los patricios. El biógrafo añade que continuaron a llevar el mismo sobrenombre, Ahenobarbus, y no acostumbraron ni siquiera a utilizar otros *praenomina* que no fuesen Lucio o Gneo. Además de esta característica, Suetonio señala que llevaron durante tres generaciones sucesivas el mismo *praenomen*, y después alternativamente. La historia nos dice de hecho, continua el biógrafo, que el primero, segundo y tercero se llamaron Lucio; los tres siguientes Gneo; y los otros, alternativamente, Lucio y Gneo.⁷ Con estas importantes indicaciones, que se han demostrado perfectamente correctas, y con la ayuda de otras fuentes epigráficas y numismáticas, podemos individualizar cuatro personajes que por el nombre, *Gnaeus*, y filiación, *Gnaei filius*, pueden o podrían coincidir con el individuo de la inscripción de Tusculum. A saber:

- Cn. Domitius Cn. f. Ahenobarbus, cónsul en 162 a. C.⁸
- Cn. Domitius Cn. f. Ahenobarbus, cónsul en 122 a. C., censor en 115 a. C.⁹
- Cn. Domitius Cn. f. Ahenobarbus, cónsul en 96 a. C., censor en 92 a. C.¹⁰
- Cn. Domitius Cn. f. Ahenobarbus, muerto en 82 a. C.¹¹

Es evidente que el título de *imperator* que aparece en la inscripción que comentamos es el elemento más caracterizante que permite identificar al personaje. En efecto, el Domitius Ahenobarbus muerto en el 82 a. C., partidario de Mario y muerto en Africa bajo Pompeyo,¹² puede ser excluido, puesto que no ostentó magistraturas.¹³ Del cónsul de 162 sabemos que fue enviado como jefe de una lega-

⁷ Suet. Nero 1, 1–2.

⁸ F. MÜNZER, RE 5, 1, 1903, 1322, s. v. Domitius, n° 19.

⁹ F. MÜNZER, RE 5, 1, 1903, 1322 ss., s. v. Domitius, n° 20.

¹⁰ F. MÜNZER, RE 5, 1, 1903, 1324 ss., s. v. Domitius, n° 21.

¹¹ F. MÜNZER, RE 5, 1, 1903, 1327, s. v. Domitius, n° 22.

¹² Ps.-Sall. ad Caes. de rep. 1, 4: ... *in ipso inuentutis flore tuo iussu esset occisus*.

¹³ Liv. epit. 89; Plut. Pomp. 12, 3; Oros. 5, 21, 13.

ción a Macedonia en 167. Pero no tenemos noticia de que haya tenido mando militar alguno. Por lo que se refiere al Domitius Ahenobarbus *cos.* en 96, *pontifex maximus*, y censor en 92 a. C., no parece que recibiera nunca la aclamación de *imperator*, y por tanto queda excluido.¹⁴ Tampoco es probable que recibiera el triunfo, y no vivió lo suficiente para conquistar «los laureles en la guerra contra la federación itálica».¹⁵

El único de los cuatro, por tanto, que ostenta con seguridad el título de *imperator*, es el cónsul de 122 a. C. Cn. Domitius Cn. f. Ahenobarbus, que es el que corresponde seguramente al de nuestra inscripción. De él sabemos, que obtuvo el triunfo de *Galleis Arv[e]rnis* en 120,¹⁶ siendo el único *triumphator* de toda la familia. Cn. Domicio Ahenobarbo renunció al *cognomen* de victoria, cosa que no hizo su colega Fabio Máximo, cónsul en 121 a. C., que tomó el título de Allobrogicus; pero dio en cambio su nombre a la vía que llevaba de Gallia a Hispania, la via Domitia. Es en esta vía donde se ha encontrado un miliario cuyo texto es prácticamente idéntico al de la inscripción de Tusculum, y en el que recibe también el título de *imperator*.¹⁷

Triunfo en Galia y título son, por tanto, perfectamente correlativos; y en epigrafía pueden aparecer tanto en solitario como conjuntamente. Por otro lado, y este hecho refuerza nuestra identificación, el Ahenobarbo de 122 a. C. fue uno de los miembros más importantes y emblemáticos de la estirpe. Ejemplo de ello sería que Cn. Domitius L. f. Ahenobarbus, *cos.* 32 a. C., emitió en el 41 a. C. denarios y aureos con la leyenda *Cn. Domitius imperator*, probablemente dedicados a su antecesor.¹⁸

¹⁴ De éste decía Craso que tenía *os ferreum, cor plumbeum* (Suet. Nero 2, 2). Sobre la discusión entre ambos, Cic. Brut. 164; de orat. 2, 45, 227, 242; cf. Plin. N. H. 17, 1.

¹⁵ Aunque es cierto que existe una laguna en los Fasti Triumphales entre los años 104–99 a. C. y 81–62 a. C., no tenemos referencia de que haya conducido el ejército en campaña. Cf. R. SYME, *The Augustan Aristocracy*, Oxford 1986, 235 n. 7, que hace hincapié en la confusión de Suetonio, que hace de padre e hijo, el cónsul de 122 y el de 96 a. C., una sola persona, atribuyéndoles dos triunfos.

¹⁶ Fasti Triumph. Inscr. It. XIII 1 p. 83; cf. Liv. epit. 61; Flor. 1, 37; Suet. Nero 2, 2; App. Celt. 12. Es conocido el uso que hizo de los elefantes en su ejército, y de como él mismo iba sobre uno de ellos, realizando un auténtico desfile triunfal.

¹⁷ CIL XVII 2, 294: CN DOMITIUS CN F|AHENOBARBUS|IMPERATOR|XX. Sobre su identificación con el cónsul de 122 a. C., cf. M. J. CAMPARDOU, *Un milliaire de Cneus Domitius Ahenobarbus Imperator découvert a Treilles (Aude), Gallia* 7, 1949, 195 ss.; P. M. DUVAL, *A propos du milliaire de Cneus Domitius Ahenobarbus trouvé dans l'Aude en 1949*, *ibid.* 207 ss.

¹⁸ M. CRAWFORD, *Roman Republican Coinage*, Cambridge 1974, n° 519/1 (aureo) tav. LXII no. 21, 519/2 (denario) tav. LXII no. 22; H. ZEHACKER, *Moneta*, Roma 1973, 1063–5. La problemática y bibliografía más reciente sobre ambas acuñaciones en F. COARELLI, *Un monumento onorario dei Domizi dal Campidoglio, Epigrafia. Actes du Coll. en mémoire de A. Degrassi*, Roma 1991, 218 ss. El personaje barbado representado en el denario es relacionado con el fundador mítico de la familia. Por su parte, la figura del anverso del aureo

Creemos por tanto que puede quedar establecida la identificación del personaje de la inscripción encontrada en Tusculum. Pero debemos afrontar ahora otro problema: ¿Cuándo fue hecha esta inscripción?

En primer lugar no sabemos la fecha precisa de la muerte de Cn. Domicio Ahenobarbo, aunque sí sabemos que en 115 a. C. fue censor. Los caracteres paleográficos de la inscripción se pueden colocar grosso modo en la primera mitad del s. I a. C.,¹⁹ cronología plenamente coincidente con la que, en el estado actual de las investigaciones, podemos atribuir a la construcción del teatro de Tusculum. Si esto fuera así, el monumento tuscolano sería casi contemporáneo al estudiado por COARELLI, proveniente de Roma, del área capitolina, dedicado ca. 100 a. C., por Domicio Ahenobarbo, *cos.* 96, monumento en el que se encontraban las estatuas de los tres Ahenobarbi: cónsules de 162, 122 y 96 a. C.²⁰ Un ejemplo paralelo, todavía, lo encontramos en el caso de M. Claudio Marcelo, cónsul por tercera vez en 152 a. C., que erigió su estatua junto a las de su padre y su abuelo en el templo de Honos y Virtus.²¹

El contexto público del monumento

Las dimensiones y el peso del bloque hacen pensar que éste no ha sido movido excesivamente de su lugar original. Por tanto, el monumento debía de estar colocado en el cuadrante suroriental del foro o plaza anexa al teatro, bien en el pórtico que la delimitaba por el sur, bien delante del mismo, pero probablemente en la zona de acceso al teatro desde la plaza.

Si los monumentos de Roma citados representaban a personajes de pie, siguiendo una bien conocida tipología helenística,²² el bloque del monumento tuscolano en estudio puede corresponder a un monumento de tipo ecuestre. El paralelepípedo conservado no presenta en su superficie superior improntas que permitan afirmar qué tipo de estatua coronaba el monumento, tampoco se observa en las diversas caras del mismo encajes para grapas. Todo ello nos induce a pensar que nos en-

ha querido ser identificada con el padre del almirante, el cónsul de 54 a. C., L. Domicio Cn. f., y con el propio almirante. Sin embargo, como defiende COARELLI, el tipo helenístico de la moneda hace pensar mejor en su antecesor, el cónsul de 122 a. C.

¹⁹ Sobre la paleografía vid. p. 288. Las interpunciones triangulares con un vértice hacia arriba se documentan en Roma y el Lacio desde finales del s. II a. C. Cf. R. ZUCCA, *Sui tipi di interpunzione nelle iscrizioni latine dall'età più antica alla fine della Repubblica*, Misc. greca e romana 18, 1994, 123 ss. Una relación reciente de las inscripciones coincidentes cronológicamente con ésta, en AA. VV. (S. PANCIERA ed.), *Inscriptiones Latinae Liberae Rei Publicae*, Epigrafia. Actes du Coll. en mémoire de A. Degrassi, Roma 1991, 241 ss.; S. PANCIERA, *La produzione epigrafica di Roma in età repubblicana. Le officine lapidarie*, Acta Coll. Epigr. Latini (Helsinki 1991), Helsinki 1995, 338 ss.

²⁰ O. c. (supra, n. 18). 219 ss.

²¹ Ascon. in Pison. 2, 44; F. COARELLI, *Il sepolcro degli Scipioni*, DArch 6, 1972, 71 ss.

²² COARELLI, o. c. (supra, n. 18) 218 ss.

contramos ante el núcleo monolítico central del pedestal del monumento, pedestal que debió de estar completado con una coronación y una base, probablemente molduradas. Las características formales y las dimensiones del bloque, la presencia de la inscripción en una de sus caras menores, así como otros ejemplos paralelos, en Ostia o Pompeya, están a favor de esta interpretación.²³

Sin embargo, es en Grecia, donde se documentan más bases de estatuas ecuestres de este tipo, coincidentes en forma y cronología con la procedente de Tusculum.²⁴ No sería extraño que también hubiese existido una estatua de Cn. Domicio Cn. f. Ahenobarbo, cónsul de 122 a. C., en estas tierras. Su descendiente, Cn. Domicio L. f. Ahenobarbo, cónsul de 32 a. C., de quien ya se ha hablado más arriba, tenía dedicada una estatua en Efeso, y, seguramente, otra en Samos.²⁵ En la inscripción de Efeso es denominado *imperator*, αὐτοκρατῶρ, y en ambas se le considera patrono διὰ προγόνων. Es decir, el patronazgo tiene origen en sus antepasados, y, muy posiblemente, en el cónsul de 122 a. C., que fue ἀντιστρατήγος en la guerra contra Aristonicos en 129 a. C.²⁶

La estatua tuscolana debía representar a Cn. Domitius Ahenobarbus con vestimenta militar, debido a su título de *imperator*, expresamente mencionado en la inscripción.²⁷ La presencia exclusiva de este título – en nominativo, como toda la inscripción, – cuando se trata de un monumento que sin duda estaba dedicado a Domicio Ahenobarbo, lo que haría esperar el dativo – se explica sin dificultad, si tene-

²³ En Pompeya, una base de este tipo es la del *duumvir* y patrono Q. Sallustius P. f., en el lado oriental del foro. Otras estatuas ecuestres fueron colocadas en los lados occidental y meridional desde la *deductio* de la colonia, en época de Sila, siendo cambiadas una parte de las mismas ya en el período augústeo. Vid. P. ZANKER, *Pompei*, Turín 1993, 112 ss.; A. MAU, *Die Statuen des Forums von Pompeji*, JDAI 11, 1896, 150 ss.

²⁴ La base de la estatua ecuestre de L. Licinio Murena en Kaunos, de 84–80 a. C., es una buena muestra (vid. K. TUCHELT, *Frühe Denkmäler Roms in Kleinasien. I. Roma und Pro-magistrate*, Tübingen 1978, 92 ss. y lám. 5). En ciudades como Delfos, Delos, Efeso, Amphioreion u Olimpia se colocan desde inicios del s. II a. C. un buen número de estatuas ecuestres en honor de los generales que lucharon en, o tuvieron bajo su mando, Grecia. La lista puede consultarse en J. BERGEMANN, *Römische Reiterstatuen. Ehrendenkmäler im öffentlichen Bereich*, Mainz 1990, 150 ss. De manera general, H. B. SIEDENTOPF, *Das hellenistische Reiterdenkmal*, Waldsassen 1968.

²⁵ La inscripción de Samos, fragmentada, es restituida por P. HERRMANN, *Cn. Domitius Ahenobarbus, patronus von Ephesus und Samos*, ZPE 14, 1974, 257 ss. La inscripción de Efeso, encontrada en el Artemision, en: D. KNIBBE, *Neue Inschriften aus Ephesos II*. ÖJh 49, 1968, 54, con foto (AE 1972, 583; I. Ephesos 663). A favor del carácter ecuestre de la estatua, BERGEMANN, o. c. 152.

²⁶ IGR IV 968.

²⁷ Otras estatuas del mismo tipo fechadas en la época que nos interesa son una de Melos, otra de la agorá itálica de Delos, y las del grupo de Iuno Sospita de Lanuvio. Para todas ellas, vid. BERGEMANN, o. c. (supra, n. 24) 54, 68 y 72 respectivamente. Sobre el grupo de Lanuvio, cf. F. COARELLI, *Alessandro, i Licinii e Lanuvio, L'art décoratif à Rome*, Roma 1981, 229 ss., que identifica el grupo como exaltación de las victorias de Lúculo y Murena, y lo fecha a mediados del s. I a. C., aunque para BERGEMANN son un poco más tempranas.

mos en cuenta que, como han evidenciado los trabajos de R. SYME, D. KIENAST y P. KNEISSL,²⁸ era norma entre los magistrados y promagistrados no renunciar a la denominación de *imperator* cuando su mando militar ya había pasado. A pesar de poder ostentar otros títulos referentes a sus magistraturas (cónsul, procónsul), los generales tendían a utilizar sólo *imperator*, debido al contenido más prestigioso que conllevaba.²⁹ La aparición del título *imperator* es una prueba más de la cronología que hemos asignado al epígrafe, en la primera mitad del s. I a. C.

Por otro lado, la elevación de estatuas ecuestres, que requería un decreto del Senado, es frecuente y normal ya en el s. II a. C. en municipios y colonias itálicas.³⁰ Obviamente, este hecho implica una relación entre el personaje representado y el municipio que exhibe su imagen, bien por razón de haber recibido un beneficio particular, bien por ser oriundo de la ciudad, bien por haber desempeñado alguna magistratura en la misma, bien simplemente por el hecho de las *res gestae* realizadas por la *res publica*. En el caso de Cn. Domitius Ahenobarbus, *cos.* en 122 a. C., y su relación con Tusculum, ninguna de las razones anteriormente mencionadas nos consta en la evidencia disponible, excepto la de su fama como *triumphator* e *imperator*. La familia no procedía de este lugar, y, por lo que sabemos, no tenía grandes propiedades en la zona.³¹

Sin embargo, sí que podemos encontrar dos causas a la erección de esta estatua ecuestre en Tusculum, si nos atenemos a la leyenda transmitida también por Suetonio. Después de la batalla de lago Regillo, *in agro Tusculano*, en la que Roma venció a la Liga Latina cuya cabeza era Tusculum, los Dióscuros, divinidades que habían ayudado en la batalla a los romanos, se aparecieron a uno de los antepasados de los Ahenobarbi, anunciándole el resultado de la contienda con el fin de que llevara la noticia a Roma. Para que todos le creyeran, tocaron las mejillas de Domicio, que al instante tomaron el color del bronce, *aeneus*, que da nombre a la estirpe.³²

²⁸ R. SYME, *Imperator Caesar: A Study in Nomenclature*, Historia 7, 1958, 178 (= Roman Papers I, Oxford 1979, 367). En la misma línea, D. KIENAST, *Imperator*, ZRG 78, 1961, 403 ss. (= Kleine Schriften, Aalen 1994, 247 ss.) y P. KNEISSL, *Die Siegestitulatur der römischen Kaiser*, Göttingen 1969, 20 ss.

²⁹ SYME, Historia 7, 1958, 179: «When a magistrate or pro-magistrate had been hailed as *imperator*, a certain incompatibility seems to have been felt between that name and the titles of his authority, consul or proconsul, praetor or propraetor. They tend not to occur in conjunction, and the more splendid name prevails.» En teoría, el título de *imperator* sólo podía ser llevado por el general victorioso hasta que volvía a Roma, así como el día en que celebraba el triunfo, si es que había sido concedido por el Senado.

³⁰ BERGEMANN, o. c. (supra, n. 24) 32 ss. y 47 ss. Para la profusión de monumentos honorarios en Roma en este período, vid. T. HÖLSCHER, *Monumenti statali e pubblico*, Roma 1994, 53 ss.

³¹ Su riqueza procedía de las proscripciones silanas (Dio Cass. 41, 11, 2); sin embargo, las posesiones en los Abruzzos eran probablemente las antiguas propiedades de la familia, así como en la costa de Etruria. Vid. SYME, o. c. (supra, n. 15) 236 ss.

³² Suet. Nero 1, 1. Otras versiones de la batalla, en la que los Dióscuros aparecen como divinidades latinas, las principales de Tusculum, y son atraídos del lado de los romanos me-

Evidentemente, como ya apuntara MÜNZER, ésta es una creación de los últimos tiempos de la República.³³ Los Domitii Ahenobarbi, plebeyos de origen, llegaron relativamente tarde, como otras familias plebeyas, a las altas magistraturas, y propiciaron la formación de relatos que les proporcionaran el prestigio de la tradición y la vetustez dentro de la *nobilitas* romana.³⁴ Existe pues, una relación de carácter mítico de esta familia con Tusculum, y no extrañaría, por tanto, que el miembro más destacado de la *gens* en época republicana tuviera una estatua en la ciudad. De este municipio procedían importantes familias, como los Porcii Catones, Mamilii, Fonteii, o Iuventii, y en su territorio poseían villas algunos de los personajes más importantes de época tardo-republicana: Cicerón, Lúculo, Metelo Pio, Emilio Scauro, Pompeyo y otros muchos.³⁵

Por otro lado, conocemos la relación familiar que se estableció entre L. Domitius Ahenobarbus, *cos.* en 54 a. C., y los Porcii Catones, originarios del municipio tusculano. Este personaje, nieto del Domicio de la inscripción, estaba casado con Porcia, hermana de Catón de Utica.³⁶ Individuo conflictivo, fue un gran opositor a César, quien se había hecho con el mando de la provincia que su abuelo había conquistado. Murió luchando en el bando pompeyano en Pharsalo.

Finalmente, la inscripción de Domicio Ahenobarbo hallada en Tusculum podría insertarse, también, entre los homenajes realizados por la ciudad a *viri illustres* o *triumphales* por sus contribuciones al auge de la *res publica*. Se encontraría pues en compañía de otros monumentos, formando una galería de retratos que podrían sugerir un antecedente del programa paradigmático del Foro de Augusto.³⁷

Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma (CSIC)

Via di Torre Argentina, 18

I-00186 Roma

diante la *evocatio* por parte del dictador romano Aulo Postumio Albino, no mencionan a los Ahenobarbi (cf. Cic. nat. deor. 2, 6 y 3, 11; Liv. 2, 19, 3; Dion. Halic. 6, 13, 1–5; Plut. Aem. Paul. 25).

³³ RE 5, 1, 1903, 1314, s. v. Domitius. De la misma opinión, R. SYME, Domitius Corbulo, JRS 60, 1970, 33 ss. (= Roman Papers II, Oxford 1979, 814 ss).

³⁴ SYME, o. c. (supra, n. 15) 113 ss. con más ejemplos: Marcii, Calpurnii, Aemilii, ... Algunos inventaban cónsules o triunfos interpolándolos en los primeros tiempos de la República (Cic. Brut. 62).

³⁵ G. MACCRACKEN, RE 7 A, 2, 1948, 1487 s., s. v. Tusculum.

³⁶ F. MÜNZER, RE 5, 1, 1903, 1334, s. v. Domitius, n° 27. F. MILTNER, RE 22, 1, 1953, 216, s. v. Porcius, n° 27. Cicerón escribirá el elogio fúnebre de Porcia en su villa tusculana en 45 a. C. Vid. Cic. ad Att. 13, 37, 3 y 13, 48, 2.

³⁷ P. ZANKER, Forum Augustum: Das Bildprogramm, Tübingen 1968.

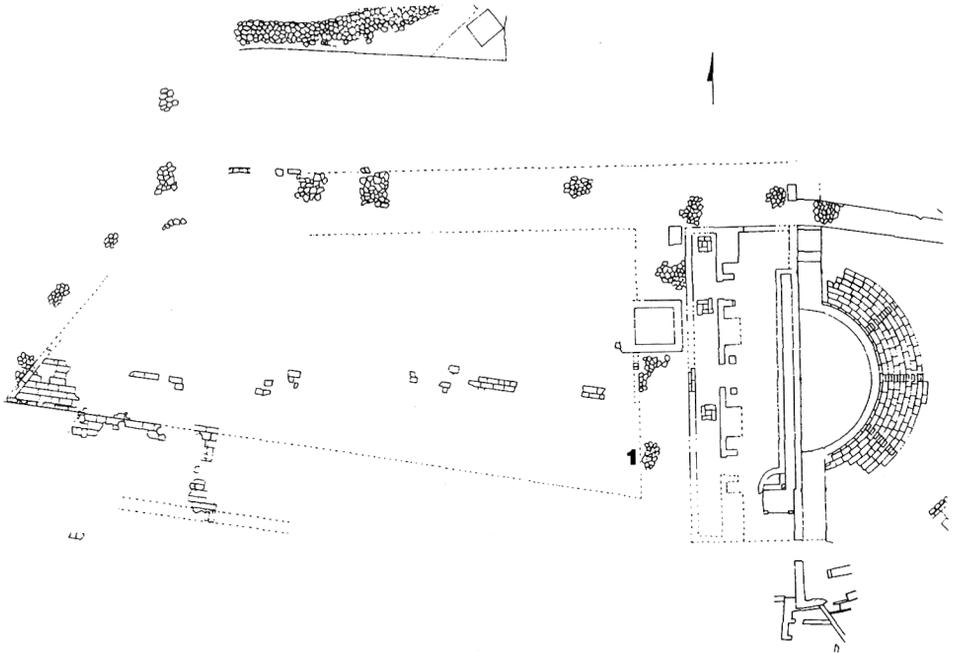


Fig. 1: Zona del teatro de Tusculum con el lugar de hallazgo de la inscripción

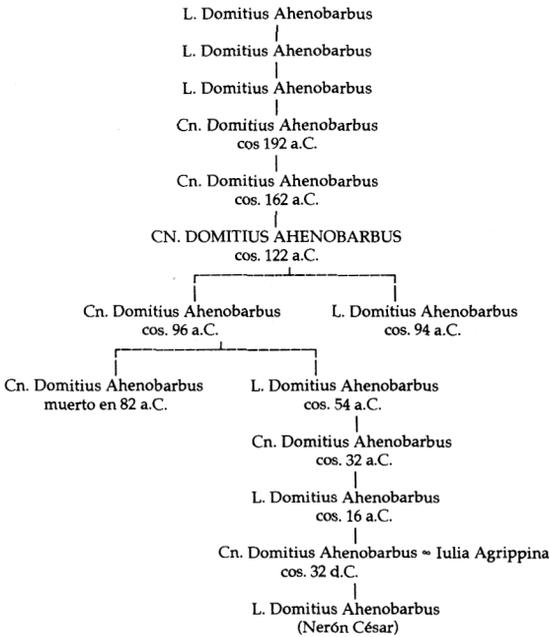


Fig. 2: Stemma de los Domitii Ahenobarbi

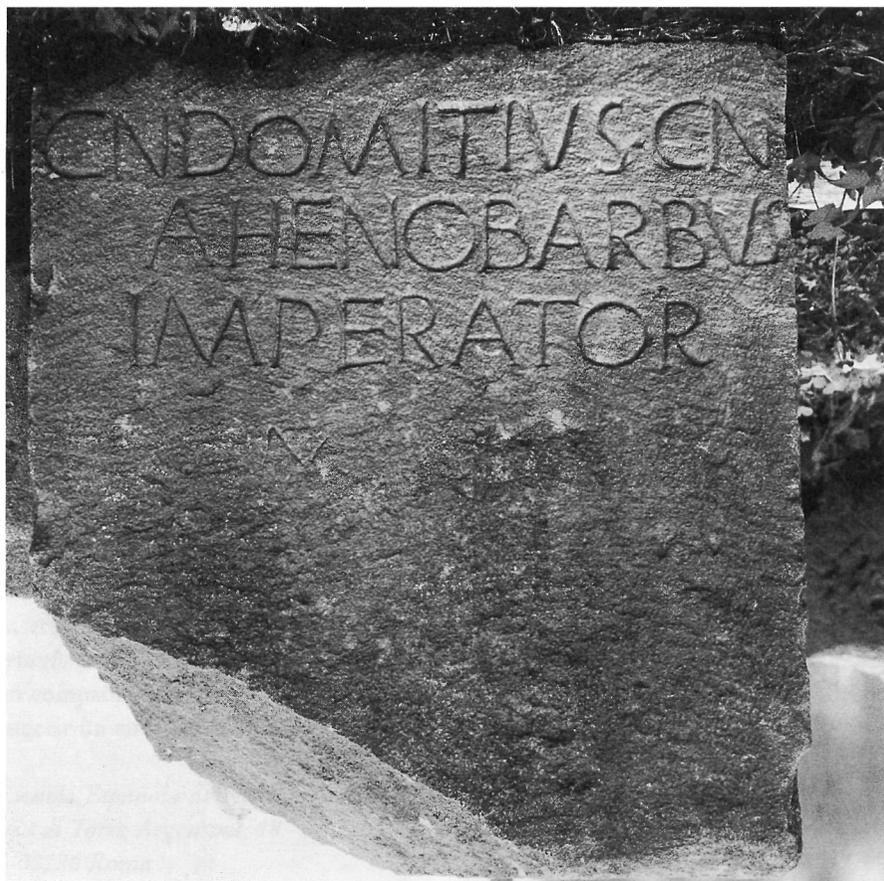


Fig. 3



Fig. 4